París, 17 de mayo de 1979.

Comunicado de prensa del PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO de URUGUAY.

URGENTE

- 1) De acuerdo a noticias confirmadas provenientes de Montevideo, el día seis de mayo se produjo el fallecimiento en el Hospital de las Fuerzas Armadas uruguayas, de la militante de nuestro partido Ana María González Pierri, detenida en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 2 (Punta de Rieles) desde los primeros meses de 1975. Había sido detenida por personal de la OCOA (Organización de Control de Operaciones Antisubversivas) en diciembre de 1974.
- 2) De las informaciones obtenidas hasta el momento se desprende que la compañera Ana María González sufrió un agravamiento de su enfermedad (era asmática) el viernes 4 de mayo. Aparentemente las condiciones sanitarias del penal permitieron que varias prisioneras fueran atacadas por una fuerte bronquitis, entre ellas Ana María González. Debió ser internada de urgencia en el Hospital Militar el viernes 4 de mayo, y murió dos días después.
- 3) Según se ha podido establecer, asimismo, la compañera Ana Salvo de Espiga (que fuera secuestrada en Buenos Aires en julio de 1976 y luego trasladada clandestinamente al Uruguay por militares uruguayos y argentinos, siendo posteriormente liberada y vuelta a secuestrar en Montevideo el 3 de noviembre de 1978) se encuentra también internada en el Hospital Militar, afectada de bronquitis. Las mismas fuentes aseguran que Ana Salvo, que apareciera en el penal de Punta de Rieles luego de cinco meses de incomunicación, en marzo de este año, sufrió además problemas cardíacos al conocer la muerte de Ana María González, de quien era compañera y amiga.
- 4) En el lapso que media entre enero de 1978 y mayo de 1979, han muerto por falta de atención médica adecuada y a tiempo, y ya sea en el Hospital Militar, ya sea pocos días después de ser liberados, 14 prisioneros políticos uruguayos: Beatriz Ramella, Margarita Labraga de Argenta, Norma Cedrés, Ramón Lezama, Carlos Chassale, Roberto Barbeito Filippone, Antonio Fachelli, Mirto Perdomo Sosa, Odín Amar Méndez, Carlos Etchebarne, Manuel Toledo, y en los meses que van transcurridos de 1979, un joven de apellido Almeyda fallecido en el penal de Libertad, al que se suma ahora Ana María González: Esto significa un promedio de casi una muerte por mes. Es de señalar además que entre 1969 y1977 se produjeron diez muertes de este tipo, lo que indica, alarmantemente, que en sólo un año han muerto más prisioneros por falta de atención médica o por las secuelas dejadas por la tortura, que en los ocho años anteriores.
- 5) ¿Cuántos prisioneros políticos morirán por falta de atención médica en 1979 en las cárceles uruguayas?

Frente a este nuevo asesinato perpetrado contra una jovencita de poco más de 20 años, nuestro partido hace un llamado a todas las fuerzas democráticas y progresistas del mundo, y a todos los militantes y fuerzas políticas uruguayas en el exterior, a desarrollar una intensa campaña, en el marco de la lucha por la Amnistia, destinada a lograr la liberación inmediata de todos los prisioneros políticos enfermos, como única garantía de salvarles la vida y rescatarlos de la muerte lenta e inexorable a que los ha condenado la dictadura uruguaya. Raúl Cariboni, Alfredo Pareja, Ivonne Trías, Rita Ibarburu, Jaime Pérez, Aída Pagola, y seguramente decenas de otros compañeros, corren riesgo real de muerte si no son atendidos adecuadamente lo antes posible, cosa que la dictadura ya ha confirmado que no garantiza en lo más mínimo.

6) A la vez, reafirmamos que el régimen uruguayo, y sólo él, es ante el mundo, ante nuestro pueblo y ante sus organizaciones, el único responsable de estas muertes ya desgraciadamente consumadas, y de todos los crímenes de este tipo que en el futuro se produztan.